

El espacio público de la recreación: expresión de identidad y cultura local

Aarón César Castañeda Martínez

*Posgrado en Diseño, Línea de Estudios Urbanos
Universidad Autónoma Metropolitana / Azcapotzalco*

María De Lourdes Sandoval Martiñón

*Departamento del Medio Ambiente para el Diseño / CYAD
Universidad Autónoma Metropolitana / Azcapotzalco*

DOI: <https://doi.org/10.24275/OMHZ9548>

Resumen

El desarrollo global que actualmente enfrenta nuestra realidad es motivo de una urgente preocupación para proyectar una configuración urbano-arquitectónica distinta a la actual y sobre todo desde una mirada latinoamericana. Por lo tanto, se presenta un tema que consideramos debe ser prioritario dentro de las estrategias de planificación urbana y que sin embargo siempre está ausente o en último lugar: el espacio público recreativo, así como su concepto y su estrategia de construcción a partir del diseño. Estamos convencidos de que este espacio es parte esencial de una síntesis geométrica y antropológica que amalgama a las comunidades locales con un sentido de lucha y resistencia hacia la preservación de sus riquezas culturales.

Palabras clave: espacio público recreativo, recreación, tiempo libre y ciudad global.

Abstract

The global development currently facing our reality is cause for urgent concern to project an urban-architectural configuration different from today and especially from a Latin American look. Therefore it presents an issue that we believe should be a priority in the strategies of urban planning and yet always absent or last: the recreational public space, as well as its concept and construction strategy from the design. We are convinced that this space is an essential part of a geometric and anthropological synthesis amalgam local communities with a sense of struggle and resistance towards the preservation of its cultural riches.

Keywords: recreational public space, recreation, leisure and global city.

Fecha de recepción:
18 de mayo de 2016
Fecha de aceptación:
27 de julio de 2016



Resumo

O desenvolvimento global atualmente enfrentando a nossa realidade é motivo de preocupação urgente para projetar uma configuração urbana arquitetônica diferente de hoje e, especialmente, a partir de um olhar latino-americano. Por isso, apresenta-se um assunto que nós acreditamos deve ser uma prioridade nas estratégias de planejamento urbano, no entanto sempre fica ausente ou último: o espaço público de lazer, bem como o seu conceito e construção estratégica a partir do design. Estamos convencidos de que este espaço é uma parte essencial geométrica e antropológica síntese que amalgama comunidades locais com um sentido de luta e resistência para a preservação das suas riquezas culturais.

Palavras-chave: espaço recreativo público, recreação, lazer e cidade global.

Introducción

El artículo construye, de manera conceptual y en su primer bloque, la relación del espacio público con la ciudad y su importancia como elemento integrador en la planeación urbana. Apunta hacia la necesidad de un espacio público desde la realidad de una ciudad como la de México en América Latina, y no sólo como un espacio de encuentro sino también por la necesidad de buscar un espacio para la expresión política, cultural, ideológica e incluso contrahegemónica de los diferentes pensamientos que existen en las comunidades urbanas que han sido lastimadas debido al estilo de desarrollo adoptado por la dirigencia.

Explica por qué la Ciudad de México es una ciudad global y cómo es que a los espacios públicos recreativos no se les considera con la suficiente importancia en un esquema desarrollista que concentra todos sus objetivos hacia la producción y reproducción del sistema capital. Manifiesta la importancia y la relación que existe entre el tiempo libre y las diferentes experiencias recreacionales del ser humano, explicando que el manejo de dicha variable, desde los intereses de las dirigencias, puede convertirse en una herramienta de control y de supresión de emociones para la población que usa los espacios públicos en su tiempo libre. Es importante señalar que el concepto de ocio, por ser de origen griego, en la actualidad y desde la óptica latinoamericana, se interpreta como una imposición eurocentrista a partir de la construcción del conocimiento de las experiencias que giran en torno a éste, por lo que el concepto de re-creación en y desde nuestras localidades, además de contener y expresar no sólo las actividades que el ocio de los griegos define sino también aquellas que la sociedad encuentra en su tiempo libre y las experiencias recreacionales que producen, se ha convertido en la expresión colectiva que manifiesta esa búsqueda de identidad y cul-

tura propias. Dicha hipótesis se plantea a partir de la idea de que en nuestra región existe un discurso por descolonizar de alguna manera el conocimiento, pues creemos que se genera una filosofía y percepción de la realidad diferente de la europea, hoy día existen propuestas para construir conocimiento en nuestra región, por ejemplo: el Pensar Epistémico de Hugo Zemelman, la Epistemología del Sur de Boaventura de Santos Sousa, o las propuestas de Aníbal Quijano y Walter Mignolo quienes, desde el paradigma Modernidad/Colonialidad deshacen la unidad entre razón, verdad y totalidad (Peralta *et al.*, 2015), abriendo un camino distinto hacia el desarrollo epistémico y los esquemas de relación socio-culturales que actualmente la globalización pretende seguir homologando y, en nuestro particular interés, la forma en que venimos re-diseñando el espacio público recreativo. El concepto de recreación se interpreta, a través de diferentes autores y disciplinas con la intención de mostrar su capacidad como tema transdisciplinario pero, que a pesar de ello, mantiene un fin común, el de propiciar las condiciones para que el hombre experimente un sinfín de sensaciones que lo hacen vivir de manera empática y comunitaria, y para advertir dichas experiencias desde una fenomenología poco estudiada. Se propone, lo que consideramos para el urbanismo en nuestro país una urgente necesidad y notable ausencia: el —espacio público recreativo—, planteando una estructura metodológica y de diseño, así como intervenir los espacios públicos existentes y transformarlos en ese otro espacio que se hace resistente desde lo local hacia lo global.

Planeación urbana y espacio público?

La urbanística es una disciplina que abarca el entendimiento de muchas realidades, y una de ellas es el espacio público. Es único en las ciudades por

su capacidad de vincular elementos arquitectónicos, para establecer la transición entre las funciones físico-espaciales, también aporta al paisaje una estética ética, pues es el único con la capacidad de reunir en un lugar elementos bióticos, abióticos, así como los factores que los moderan: la economía, la política y la cultura de una sociedad en una auténtica manifestación, ya que advierte de una sana relación social y al mismo tiempo evidencia sus problemas. Pero qué pasa con quienes están a cargo del desarrollo urbano, las dirigencias o autoridades; curiosamente en sus documentos oficiales hablan del espacio público en la ciudad, aparentemente, con un discurso de crítica y con cierta preocupación de lo que pasa hoy día con el espacio público, mencionan lo siguiente:

2.3.2. Los espacios públicos y privados

El uso de calles, plazas públicas, áreas deportivas y parques, implica una convivencia abierta. Actualmente, la apropiación pública y colectiva de estos espacios se está perdiendo en la ciudad. Su privatización se presenta en cuatro ámbitos: a) entrega al capital privado de actividades y espacios que antes ocupaba el sector público; b) características de las nuevas formas arquitectónicas y urbanas como centros comerciales, complejos corporativos o unidades residenciales cerradas, entre otras; c) ocupación de la calle y las plazas públicas por estacionamientos, comercios informales, etc.; y d) cierre de calles en fraccionamientos inmobiliarios para introducir vigilancia privada. En suma, se trata de la privatización del patrimonio público; de la respuesta de los habitantes a la inseguridad reinante pero, sobre todo, a la generalización de la idea de lo privado. (Gobierno del D.F., 2003: 46)

Irónicamente, el documento del gobierno en este párrafo, se autocritica a través de los conceptos e ideas similares a las que venimos explicando, pero

de acuerdo con la realidad, que se aleja mucho de lo que dice que es el espacio público, puede ser interpretado más como burla hacia la ciudadanía que una preocupación. Además de señalar que es del 2003 y no se ha actualizado, en los apartados de acciones y planes o estrategias, las posibles respuestas o soluciones a los problemas que detectan en su apartado antes citado carecen de una metodología de cualquier tipo, ya sea de diseño, social, política o económica, lo único que se pudo detectar es lo siguiente: "Recuperar el espacio público con el mejoramiento y creación de parques, andenes, plazas, alamedas y ciclovías que aseguren la movilidad y el esparcimiento" (Gobierno del D.F., 2003: 84), pero no explica cómo debe hacerse dicha recuperación y tampoco encontramos una definición del concepto de espacio público. Por otra parte, el argumento que contradice lo antes citado, es decir, por un lado manifiestan su crítica y preocupación, y por otro, la descartan, pues afirman lo contrario y explican claramente lo que este artículo evidencia: que el diseño y orden de la Ciudad de México está a merced de los intereses de la globalización:

1. Ordenamiento del Territorio Megalopolitano y Metropolitano

1.1. Participación en la economía mundial

Asumiendo los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, corresponderá al gobierno federal, generar las condiciones para que la participación de la ciudad en la economía mundial se realice bajo el principio de sustentabilidad con equidad, fortaleciendo la soberanía nacional y reduciendo su dependencia de otras economías. En ese mismo contexto, será necesario construir alianzas internacionales estratégicas que permitan, con el apoyo de ciudades hermanas, reformar los marcos internacionales financieros (marcos lógicos) para aplicar esquemas de desarrollo acordes con la realidad social, territorial y am-

biental y en congruencia con la legislación vigente. Fomentar el incremento de exportaciones, para insertarse en el mercado global pasando por la re-especialización productiva y la definición de nuevas vocaciones económicas que modulen su proceso de integración en los mercados abiertos. Fomentar, asimismo, la inversión del sector privado en los rubros de industrias de alta tecnología, mercados ambientales, servicios financieros, informáticos, de telecomunicación, consultoría, turismo, comercio y desarrollo inmobiliario ordenado. (Gobierno del D.F., 2003:69)

El párrafo anterior se interpreta como la estrategia geopolítica del Estado para modificar el espacio de la ciudad de acuerdo con los intereses y necesidades de los capitales extranjeros y globales. Un ejemplo claro de lo que sucede con relación a lo antes citado es el corredor Reforma o la nueva Santa Fe de nuestra actual Ciudad de México, donde puede analizarse, no sólo el rumbo que está tomando el actual paisaje de la ciudad, sino también las nuevas configuraciones, culturales, sociales, económicas y políticas, así como las divisiones del trabajo que ha conformado este nuevo orden global. En síntesis, de forma más clara y con un desarrollo más amplio reforzamos con palabras de un investigador de alto nivel lo antes dicho con el apartado que se muestra a continuación:

Las aglomeraciones urbanas son de hecho entornos espaciales contruidos que favorecen el mantenimiento colectivo de conjuntos particulares de actividades productivas. La aglomeración induce centralización geográfica. Los procesos moleculares de acumulación de capital convergen, por decirlo así, en la generación de regiones económicas. Las fronteras son siempre borrosas y porosas, pero los flujos entrecruzados en determinado territorio dan lugar a una coherencia lo suficientemente

estructurada como para marcar un área geográfica y distinguirla de su entorno. La coherencia estructurada suele extenderse bastante más allá de los intercambios económicos hasta abarcar actitudes, valores culturales, creencias y hasta credos religiosos y afiliaciones políticas. La necesidad de producir y mantener bienes colectivos requiere la instauración de algún sistema de gobierno, preferiblemente formalizado, hasta constituir un sistema de administración en la región. Si no existía previamente un Estado, el capital tendrá que crear algo parecido para facilitar y gestionar sus propias condiciones colectivas de producción y consumo. Las clases dominantes y las alianzas hegemónicas de clase pueden conferir un carácter específico a la actividad tanto política como económica en la región. (Harvey, 2014: 152)

La herramienta que actualmente está articulándose para producir y mantener estos bienes colectivos que favorecen la reproducción del sistema capital es la nueva constitución de la Ciudad de México que por supuesto está tratando de excluir los espacios que hacen referencia a las expresiones locales de carácter público y cultural.¹

¿Queda entendido entonces que el objetivo de la planificación urbana que actualmente adopta nuestra ciudad en relación con el tema de la producción de espacios públicos recreativos, desde el Plan General de Desarrollo Urbano, es de exclusión y de ausencia?

En la realidad podemos constatar en el actual paisaje de la ciudad que no se percibe una aplicación legítima de alguna metodología o estrategia hacia un concepto claro de un sistema urbano de espacios públicos recreativos.

El espacio público en la Ciudad de México

En el ámbito legal o lo que debemos entender como la ley que administra el espacio público en nuestra ciudad, está la Autoridad del Espacio Público (AEP), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, quien expresa que los espacios públicos deben ser entornos urbanos más atractivos, vibrantes, diversos e incluyentes, a través de procesos innovadores que aprovechen el conocimiento, inspiración y potencial de sus comunidades, esto de acuerdo con su portal oficial, sin embargo, tampoco encontramos una definición de espacio público.

La AEP se define como el área estratégica de planeación, diseño y desarrollo del espacio público de la Ciudad de México. Afirma que su misión es crear espacios públicos que promuevan la salud y el bienestar de la gente, cuyo diseño y activación transformen la convivencia y fortalezcan el sentido de identidad de los capitalinos, donde el espacio público se revalorice como un activo para catalizar el desarrollo social, económico y cultural de la Ciudad de México. Igualmente describe que los capitalinos además de habitar la ciudad también deseamos vivirla y disfrutarla. Bajo la visión de capital social transitamos hacia un nuevo modelo urbano que genere una mejor calidad de vida para todas y todos. Con esta visión es que la Autoridad del Espacio Público tiene como meta hacer de la calle el espacio público por excelencia; que la ciudadanía goce el espectáculo que brinda la ciudad a través de sus calles vivas.

1. Para información completa ver referencia de "Reconocer a los Espacios Culturales Independientes en la Reforma Política para la CDMX", en: <https://www.change.org/p/comisi%C3%B3n-redactora-de-la-constituci%C3%B3n-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico-reconocer-a-los-espacios-culturales-independientes-en-la-reforma-pol%C3%ADtica-para-la-cdmx?recruiter=64971377&utm_source=share_petition&utm_medium=facebook&utm_campaign=share_facebook_responsive&utm_term=des-ig-share_petition-custom_msg&re_cruit_context=fb_share_mention_control&fb_ref=Default>.

Lo anterior, desde la óptica de una seria investigación sobre el tema del espacio público y de su realidad en nuestra ciudad, suena más a un lema de campaña política combinado con otro de empresa que pretende vender un producto, ya que utilizan los preceptos creados originalmente por las corporaciones capitalistas de "misión y visión" para definir sus objetivos, que un verdadero interés por dilucidar la fenomenología de carácter público que se manifiesta en las relaciones sociales que aluden a las actividades que puedan manifestarse en las múltiples dimensiones del espacio público, a pesar de que utilizan conceptos como identidad y convivencia.

La idea por parte de la AEP de lo que el espacio público es y debe ser, muestra una interdependencia entre dos aspectos característicos de una ciudad global: el de propiedad y el de uso. Por un lado vincula al espacio público con una posible propiedad pública cuando dice que el diseño de éstos es para transformar la convivencia y fortalecer el sentido de identidad, lo que implicaría que su regulación se rige según el derecho público, sin embargo, nunca se dice que dicha convivencia e identidad se dan a través del uso público de todos los espacios en la ciudad que no sean privados, por lo tanto su uso queda regulado por el Estado o en este caso la AEP. Por otro lado, se desprende de una definición profunda del espacio público, ya que no la muestra, por tanto, está en directa relación con su estatus de propiedad: la AEP no contempla que espacios de otra naturaleza puedan ser usados públicamente ya que sólo menciona a las calles como el espacio público que debemos utilizar y aun esto es incierto, pues cuando la verdadera expresión social se manifiesta en las calles por alguna inconformidad hacia la dirigencia, o a favor de alguna idea y bien colectivo, el órgano represor hace su trabajo. Pero ¿que hay de todos aquellos espacios que no son o están en las calles?, y que también podemos considerar públicos

¿o no?: plazas, jardines, parques, espacios culturales (bibliotecas, museos, casas de cultura, centros de barrio), camellones, deportivos, gimnasios, es decir, el espacio público no sólo son o están en las calles como la AEP pretende homologarlo, sino que podemos establecer otras y variadas categorías, lo que estamos resaltando es que no las menciona, ¿por qué razón no lo hace?

Lo que sí deja ver es la clasificación o categorías de cómo entiende la AEP al espacio público para intervenirlo, muestra los siguientes programas:

1. ecoParq consiste en poner parquímetros a través de la gestión del estacionamiento en la vía pública para mejorar la movilidad urbana y recuperar el espacio público, sin embargo, concluye diciendo que el gobierno de la Ciudad de México prioriza la implementación de parquímetros para gestionar el espacio público e incrementar la calidad de vida de los ciudadanos. Los parquímetros son la herramienta más poderosa para gestionar los viajes en automóvil, tomando en cuenta que todo viaje inicia y termina en un cajón de estacionamiento.

Sin embargo, no queda claro por qué el estacionar carros en las calles de la ciudad y cobrar por hacerlo produce un mejor espacio público, ¿acaso las banquetas y calles no son parte de la obra pública y de servicio para la movilidad lógica y necesaria del habitante de la ciudad, ya sea a pie o en automóvil que el Estado está obligado a proporcionar? Esto es un tema de movilidad urbana, no de espacio público.

2. Bajo Puentes es un programa de recuperación de bajo puentes de la Ciudad de México, tiene como objetivo principal generar lugares de convivencia y socialización, seguros y de calidad para el peatón.

Pero, ¿por qué áreas que de origen son un residuo de espacio inútil para cualquier cosa de carácter social, que además el aforo vehicular que alberga se caracteriza por la producción excesiva de ruido y gases contaminantes de los carros, así como problemas de accesibilidad, pues siempre están entre avenidas de alto flujo, de pronto han de ser espacios seguros y de calidad para las actividades recreativas de las masas? Esto refleja un desinterés por entender y desarrollar un verdadero sistema de espacios públicos recreativos en la ciudad, de lo contrario, a través de investigaciones serias cuyos ejes rectores se enfoquen en calidad, seguridad, convivencia, identidad y recreación, los primeros espacios en descartarse serían bajo los puentes vehiculares, ya que las áreas adecuadas para estos espacios no deben ser residuos sino espacios con planeación y planificación urbana. Por otra parte, en este programa “Bajo Puentes” e incluso en las imágenes de su portal, hay locales comerciales de diferentes giros, lo que pone en duda si son espacios públicos o áreas para el comercio.

3. Pasos Seguros es un programa de movilidad y accesibilidad urbana pues se enfoca en pasos peatonales en cruces viales de alto flujo (realización de intervenciones rápidas de alto impacto en más de 50 intersecciones agrupadas en seis corredores, identificadas de alto riesgo para los peatones por la alta incidencia de hechos de tránsito), una vez más, esto es un servicio necesario para la movilidad básica de la ciudad, por lo tanto no tienen que ver con los espacios públicos recreativos y sigue siendo un tema de movilidad urbana.
4. Publicidad exterior, este programa consiste en acomodar los anuncios publicitarios para un supuesto mejoramiento del paisaje urbano y vender espacios publicitarios a quienes quieran anunciar o vender un producto, esto

es otro rasgo característico de las ciudades globales. Por lo tanto, este programa tampoco tiene nada que ver con los espacios públicos, es más bien un asunto de imagen urbana.²

En resumen, después de haber analizado la clasificación del espacio público estructurada por la AEP, es posible discernir que no existe una verdadera propuesta en materia de espacios públicos y mucho menos en el ámbito de la recreación.

En general, las dirigencias encargadas del espacio público evidencian un total desinterés por una auténtica solución así como su producción al tema del espacio público en nuestra ciudad.

No obstante, lo único que encontramos en su pestaña de proyectos y que intenta establecer un vínculo con el espacio público recreativo, es la categoría que ha creado recientemente el gobierno de la ciudad: los parques de bolsillo.

Resulta interesante encontrar un lineamiento de diseño para estos parques, ya que ahí se habla más del espacio público como lugar de colectividades y de recreación, pero tampoco se define, es necesario dejar claro que dicho documento no aparece en la página oficial de la AEP, lo encontramos a través del buscador Google,³ especificando los conceptos de (espacio público + GDF), y revisando más de 10 páginas antes de llegar a éste. Es bastante amplio y específico (100 páginas aproximadamente con detalles de materiales, sistemas constructivos y aspectos metodológicos), por lo tanto no presentamos un análisis

2. Ver información completa de la AEP en: <<http://www.aep.cdmx.gob.mx/>>.

3. Ver sitio para descarga en PDF del documento, obtenido en abril del 2016 en:

<http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKewjX8anazqjNAhWKJCYKHUZ-NAzkQFggiMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.seduvi.df.gob.mx%2Fportal%2Fdocs%2FLineamientos_Parques_de_Bolsillo.pdf&usq=AFQjCNFMX0wvpl3nF3Jidcyh6sfOeCtnTw>.

detallado, ya que sería tema para otro artículo, sin embargo, recomendamos su consulta para aquellos interesados.

Pero de manera general podemos decir que la metodología que presenta este lineamiento se enfoca en residuos físico-espaciales urbanos, es decir, tampoco visualiza o establece la creación y diseño de un sistema urbano-arquitectónico de espacios recreativos, una vez más, las dirigencias dejan claro que el espacio público es uso y gestión única del Estado. Una gestión que está de acuerdo con sus ideales y necesidades económicas, políticas, sociales y culturales, pues todas estas variables quedan condicionadas por el documento mencionado y en un mínimo porcentaje por las necesidades recreacionales de la ciudadanía. El ideal de espacio público recreativo que el actual gobierno desarrolla es la evidencia tangible que antagoniza la idea que plantea el título de nuestro artículo, pues toda expresión y necesidad de recreación, arte, cultura, protesta, convivencia, incluso experiencias de libre pensamiento quedan subsumidas en el proyecto parque de bolsillo, porque pretende encausarlas en espacios de características homologantes hacia la propiedad de uso de un Estado dominador y controlador, ya que en su metodología no existe una verdadera inclusión de instituciones como las universidades públicas y mucho menos la opinión o participación ciudadana de los sectores sociales necesitados de estos espacios, tal acto se hace siempre a través de representantes y a través de esquemas políticos que siempre verticalizan las relaciones sociales. Las necesidades de espacio público así como las recreacionales de la sociedad deben obtenerse y discutirse de forma directa entre los responsables de llevar a cabo dichos proyectos y los usuarios por medio de asambleas y foros de discusión públicos y no en juntas a puerta cerrada entre representantes designados.

¿Qué es el espacio público?

El tema del espacio público existe desde la creación de las primeras ciudades, cuando las sociedades se establecen en lugares fijos y logran mantener su subsistencia. El espacio público es una construcción social derivada del espacio urbano y existen antecedentes como la formación del ágora a manera de punto de discusión y encuentro de diferentes actores que influyen en la vida pública, así también como la importancia de la calle en la construcción de las antiguas ciudades. Definir espacio público no es tarea sencilla dada la información existente por parte de investigadores en todo el mundo y además puede abordarse no sólo desde el urbanismo y la arquitectura sino desde cualquier disciplina, lo que hace aún más complejo su análisis.

Actualmente el siglo XXI está considerado como el tiempo del urbanismo. Nuestras sociedades están encaminándose hacia el hábitat total en las ciudades, por eso es pertinente hablar del espacio urbano y sus derivados como el público. Las ciudades concentran la mayoría de las actividades humanas, los poderes económicos, políticos y sociales, es también donde se conforman las conductas humanas tanto a nivel individual como colectivo. Donde el paso de la actividad agrícola a las industriales y de servicios, el tipo de relaciones culturales que se generan actualmente, cuyas características antropológicas actuales son hacia la individualidad, es lo que define a la ciudad de nuestro tiempo, (Lezama, 2010).

Sin embargo, existe un rasgo que las homologa en su nivel global: la atracción campo-ciudad. La sinergia producida por esta atracción no es única de las ciudades contemporáneas, ya que dichas relaciones se dan también en el campo o provincias, pero, es en éstas donde la reproducción social que impera en nuestro planeta se desarrolla en sus puntos máximos y es un hecho que todas las ciudades

poseen una organización social y un sistema político, en especial en América Latina.

Desde un análisis profundo es posible asegurar que la necesidad de las sociedades por subsistir en el espacio urbano responde a las estructuras económicas y políticas de cada ciudad, ya que a partir del tipo de relaciones que ahí se producen se garantiza el nivel de permanencia y sostenimiento. Por ejemplo, el Zócalo en nuestra Ciudad de México sintetiza un sinfín de relaciones sociales por diferentes intereses políticos, económicos, culturales, recreativos e incluso religiosos, a través de la propia plaza y los edificios de poder que la rodean.

Una vez que esto sucede se genera la necesidad físico-espacial para dichas relaciones y cuyo motor son las mercancías o lo que hoy día se conoce y categoriza como bienes y servicios, que deben producirse, desplazarse y distribuirse dentro de la traza de cada ciudad, a través de una estructura básica: como las calles o las plazas. Es así como podemos entender el surgimiento o la necesidad por el espacio público en las ciudades⁴ (Escatel, 2014). De la interacción de las relaciones sociales económicas y políticas en ese espacio público que garantizan permanencia y subsistencia como ciudadano, se genera otro tipo de espacio de interacción comunitaria y de carácter público que ya no está directamente relacionado con la economía o la política sino con aspectos culturales, deportivos, artísticos, de protesta o manifestación social, de ocio, de tiempo libre y de recreación. Estos aspectos son los que dan pie a definir a través de muchas disciplinas el espacio público o, en otras palabras, "la ciudad es sobre todo el espacio público donde el poder se hace visible, donde la sociedad se fotografía, donde el simbolismo colectivo se materializa. La ciudad es un escena-

rio, un espacio público que cuanto más abierto esté a todos, más expresará la democratización política y social" (Borja/Muxí, 2000:20) .

Los espacios públicos son componentes urbanos importantes por su condición de amalgamar el encuentro, la integración social, por su carácter de igualdad, así como de historia e identidad, además son contenedores de la "[...]herencia de nuestros antepasados más lejanos; es el legado de la evolución de una sociedad urbana, a través de la cual el hombre comenzó a tener conciencia de que el espacio público le daba el derecho a su libertad: es lugar de manifestaciones, de festejo y de diversión, que el ciudadano casi inconscientemente hace suyo y lo comparte con los demás" (Mazari, 1999: 101).

Sin duda, la característica fundamental, así como la más importante del espacio público, es que cada persona que así lo desee puede transitar, conversar, relacionarse, manifestarse, consumirlo, pasear, admirar o permanecer en ellos, visitarlos las veces que quiera, sentirse libre de ocuparlos porque ésa es su función, estar abierto para todas las personas o relaciones sociales sin discriminar o segregar por la razón que sea, pero que al mismo tiempo se produzca un compromiso hacia su cuidado y respeto por su condición pública.

De los retos y dificultades para el espacio público recreativo

Para abordar el tema de la recreación representado urbanísticamente a través del espacio público es necesario buscar en la ciudad global, por ser la consecuencia directa de la industrial y además porque la Ciudad de México ya ocupa una posición mundial bajo esta clasificación, de acuerdo con Tylor, ocupa el lugar 18 dentro de la globalización.

Las ciudades que por distinción global de sus atributos están en condiciones de competir en eco-

4. Sin embargo, hoy día no en vano la ciudad global produce y reproduce con gran interés sus plazas comerciales, que dicho sea de paso, no son espacios públicos, como actualmente se piensa.

nomías mundiales se insertan exitosamente como ciudades globales, y su crecimiento es definido a través de la relación histórica que se caracteriza por extender medios de transporte y comunicación, así como de almacenar los bienes necesarios para proveer a poblaciones siempre más excesivas de forma perene (Asher, 2004).

Son aquellas en las que a través de una interconexión de bienes y servicios intensivos de alta tecnología se enlazan con la economía mundial. “Tanto Tylor como el Globalization and World Cities Research Network (GAWC) han sido pioneros en catalogar y etiquetar ciudades que poseen servicios financieros, bancarios y de inversión que les permite conectarse entre sí y con el mundo económico de la Globalización” (Alfie et al., 2010: 175-176). Este tipo de configuración urbana se ha generalizado en las regiones latinas, estructurando y autenticando un discurso con una máxima que genera un impulso económico y no un desarrollo holístico, se rige solamente por una lógica económica mecanicista e inadaptable a las condiciones sociales de pobreza existentes, prueba de ello es el crecimiento periurbano que experimenta nuestra ciudad, ya que el mercado liberador margina y no fomenta una realidad distinta. Estos mercados sin control creados por los grupos de poder reinventan año tras año un campo económico meramente especulativo y concentran la economía en su dimensión social y espacial según sus intereses, acto que genera un alto costo social. Por ejemplo: de las políticas urbano-regionales, el origen, el impacto, la gestión, y las relaciones entre gobiernos tanto federales como locales en las estructuras social-urbanas carecen de reciprocidad.

En el caso de la Ciudad de México el orden urbano ha sido:

[...] caracterizado por la permanente impugnación y depredación de lo público y por formas de priva-

tización del espacio y de las prácticas urbanas que con diferentes modalidades operan como dispositivo de autogestión, auto segregación, subsistencia y explotación lucrativa del espacio público[...], lo que propicia un constante descontento social y pugnas perpetuas en materia de legislación, ya que las normas urbanas nunca obedecen a las necesidades sociales, es decir, estas normas, nunca han sido generadas bajo la perspectiva de un bienestar social, sino de un interés en particular y por ende la sociedad no las acata, al contrario se las apropia o adopta y las modifica o adapta a sus necesidades, por lo tanto, el proyecto original, no ha sido producto de un plan, sino de la superposición a lo largo del tiempo de una gran diversidad de normas públicas y de acciones y omisiones privadas y públicas. (Duhau/Giglia, 1997: 265-269)

Por lo tanto, la configuración urbana imperialista plantea decisiones deliberadas de una estrategia de inserción en el mercado mundial, en las que, espacios urbanos de orden público y recreativo no tienen inclusión.

El estudio sobre ciudades globales tiene antecedentes en la idea de ciudades mundiales del urbanista británico Peter Hall (1966), quien define a la ciudad mundial como aquella con roles de centros de poder político, comercial, de almacenamiento y de actividad económica tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, John Friedman y Wolff Goetz (1982), la definen como aquella donde se da un dominio del sector servicios y financiero, que están interconectadas entre sí, constituyendo un sistema mundial de control sobre la expansión del mercado.

Por otro lado, Manuel Castells (1989), denomina ciudad mundial al nuevo fenómeno urbano informacional, pues la importancia de las tecnologías de la información e infraestructura, la inserción en el sistema global de flujos de información y la je-

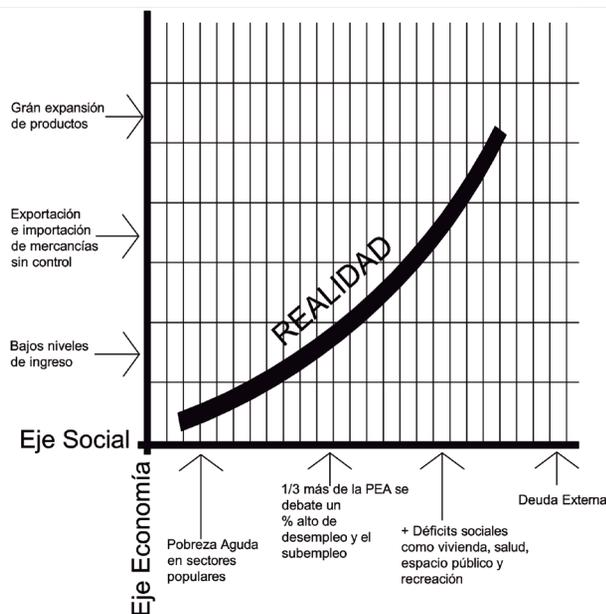


Figura 1. Gráfica de la realidad en Latinoamérica. El monetarismo y desarrollismo neoliberal siguen una lógica mecanicista cuyos únicos intereses son económicos y concentradores de mercancías, lo que produce un curso ascendente e infinito de la realidad hacia el fracaso, y siempre ausente de un verdadero bienestar social.

rarquización de acuerdo con su capacidad de intercambio de información e innovación, son prioridad.

Saskia Sassen (1991) introduce el término “ciudad global” a principios de los noventa, dando un perfil de una ciudad global como aquella en la que convergen nodos de las principales redes de telecomunicaciones, que son sedes de las principales instituciones financieras, donde se producen sitios estratégicos en la economía global por la concentración de funciones de dirección. Es donde existen, también, lugares en los que se genera información vital para la toma de decisiones de alto nivel convirtiéndose en la médula espinal, en los motores del sistema económico y en centros de producción e innovación. En este sentido, la ciudad global es una ciudad postindustrial que tiene una fuerte relación con las funciones terciarias de alto nivel, ejecutadas

desde las matrices de empresas transnacionales como: asesoramiento legal o financiero, innovación, desarrollo, diseño, administración, tecnología de producción, mantenimiento, transportes, comunicaciones, seguridad y publicidad, además de ser los motores del crecimiento económico de sus países, así como las puertas de entrada o salida de los recursos de sus regiones, cuyos centros influyen significativamente en el comportamiento económico mundial. También son capaces de albergar a los mayores mercados de capitales posibles, a las universidades de élite, a poblaciones más diversas o con otro nivel de educación, a las multinacionales más fuertes, así como organizaciones internacionales más poderosas.

Estas características explican a las ciudades globales evidenciando que no son más que centros de

integración mundial donde la cultura, las tradiciones, la riqueza cultural, los recursos naturales y en general la vida cotidiana del hombre y las diferentes localidades pierden todo valor e identidad posible. Se mantienen, peligrosamente, al borde de una homologación cultural al ritmo de un orden mundial regido por las economías dominantes y el gran sistema de la especulación financiera.

Sin embargo, es ineludible que el espacio urbano de la ciudad global se traduce en la producción y reproducción del capital, resultado de la sobrecumulación del mismo, creando su propia urbanística donde: “las políticas del capitalismo las guía la necesidad de encontrar terrenos lucrativos para la absorción del excedente del capital” (Alfie *et al.*, 2010:47). Necesidad basada en la creación de espacios exclusivos para las actividades antes explicadas que requiere la ciudad global, por ende, queda claro por qué el espacio público no es incluido y mucho menos el recreativo.

Esta configuración sólo plantea un arquetipo urbano-arquitectónico ideal representado por los rascacielos, cuyo módulo es la oficina como programa funcional, el departamento el nuevo hábitat, la vivienda de interés social como los nuevos barrios o pueblos, y lo que se oferta de manera excluyente, pero como el super hábitat con espacios míseros, ya que no distan mucho de los de interés social, pero eso sí, con acabados de super lujo e importados y a una altura de torre, como el tipo de arquitectura único y verdadero. Donde el contexto inmediato, entre más ofrezca variedad y forma de consumir cualquier producto (hoy día les llaman “Amenidades”), es el mejor y el más elogiado, como los centros comerciales.

Y tampoco importa la geografía, el paisaje o el contexto histórico y social, ya que para este nuevo ideal en el que exista alguna posibilidad que obstaculice estructuralmente el uso de cualquier espacio, queda nula o descartada. Edificios de máquinas se

superponen al hombre con toda la tecnología posible, sustituyendo ese espacio natural o tradicional por uno totalmente artificial sin una clara dirección, pues la estética y la forma quedan abstraídas por una función específica y condicionante. La transformación de la ciudad y la erradicación del paisaje da prueba de ello, en donde ha prevalecido un desarrollo destructor del hombre en su dimensión colectiva y su medio que en muchas ocasiones se regie por el Yo y nunca por el nosotros, agotando y extinguiendo los recursos naturales del territorio pues su único objetivo es la construcción de mercancías y la contaminación del planeta.



Figura 2. Vista de la Avenida Reforma. La transformación del territorio y la erradicación de los paisajes es un proceso que empieza hace mucho tiempo y que actualmente nos damos cuenta que tal vez nunca termine, la pregunta es: ¿cómo será el paisaje en el próximo siglo? O la pregunta adecuada sería ¿vamos a seguir observando esto o acaso no tenemos la capacidad para intervenir y darle un curso diferente, uno verdaderamente ético?

El análisis de la transformación del paisaje, bajo el cristal del neoliberalismo, sería un ejercicio interesante para entender lo que estamos argumentando, pero muy complicado. Sin embargo, podemos esbozar un análisis del paisaje y su transformación bajo la lupa de la ciudad global con datos duros y que están a la vista de todos, que desde el desarrollismo monetarista suenan magníficos, pero desde un desarrollo a escala humana, como apunta Max-Neef, sólo es un

fracaso, pero el espacio público de la recreación se puede convertir en una alternativa loable.

Tabla I. Características técnicas del paisaje de la CDMX en el S. XXI

CARACTERÍSTICAS URBANO-ARQUITECTÓNICAS QUE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN EN ZONAS DE LA CDMX								
Número	Nombre	Altura en m	Niveles	Ubicación	Responsable de proyecto	Terreno m ²	Usos	Comentarios
1	Torre Diana	146	40	Av. Reforma con calle Mississippi y Río Lerma 232	Paul Reichman, Fibra Uno y el Fideicomiso Farca/Salame	6,243	comercio y oficinas	En promedio el costo de construcción de estas mercancías es de 13 millones de dólares por piso, y la renta de dichos inmuebles es de 31 dólares el metro cuadrado, cabe señalar que algunas cuentan con el sistema de certificación de construcciones sustentables LEED, que no es mas que una herramienta jurídico-legal de corte imperial que libera a los inversionistas capitalistas de responsabilidades ambientales. El carácter de todos es de oficinas, comercial y habitacional de alto lujo.
2	Torre Reforma Latino	179	45	Antigua ubicación del Cine Latino, Reforma 296	Landa Arquitectos	5,456	comercio y oficinas	
3	Península Tower	180	51	City Santa Fe	Teodoro González de León	sin información	departamentos de 81 a 320m ² y comercio	
4	Torre Cuarzo I	110	27	Reforma 26	Richard Meier and Partners	sin información	oficinas, hotel y comercio	
	Torre Cuarzo II	180	40					
5	Torre Punta Reforma	185	37	Reforma 180	Zepeda Veraart	sin información	oficinas y comercio	
6	Torre Paradox	234	60	City Santa Fe	Skidmore Owings & Merrill LLP	4,322.11	departamentos de 84 a 195m ²	
7	Torre Bancomer	235	50	Reforma 510	Legorreta + Legorreta Y Rogers Stirk Harbour + Partners	11,000	oficinas	
8	Punto Chapultepec	238	59	Reforma 509	KMD Architects	sin información	oficinas, comercio y departamentos	
9	Torre Reforma	246	57	Reforma 483	LBR Arquitectos	8,000	comercio y oficinas	
10	Torre Mitikah	267	60	Río Churubusco 601	César Pelli, actualmente Fibra Uno	sin información	mixto, (de todo)	

Es necesario destacar, que en las descripciones de estos proyectos, o como ellos ahora le llaman "Amenidades", ninguno oferta áreas verdes y muchos menos espacios recreativos de carácter público
El desarrollo urbano-arquitectónico que se ha venido dando en puntos donde el poder se concentra en nuestro territorio evidencia, tanto en su forma y función o servicios, que los recursos humanos y naturales de nuestro país siempre están al servicio del mejor postor.

El tiempo libre, condición y variable para la recreación

Es necesario explicar el tiempo y sus imaginarios sociales a través de la historia para poder identificar, de forma concreta, al tiempo libre en nuestros contextos, ya que actualmente crea confusión o no se entiende a qué nos referimos. Se han hecho múltiples clasificaciones del tiempo según las etapas evolutivas del ser humano, pero la verdad es que el tiempo es una variable ineludible de nuestra reali-

dad. Debe ser entendido, al igual que los bióticos, como un elemento y un recurso no renovable.

Podemos identificar las formas en las que el hombre lo percibe según su estado evolutivo y/o circunstancia social. Lo que no podemos objetar es la definición que la ciencia ha establecido con respecto al tiempo, ha demostrado que es relativo. Einstein destronó dos de los absolutos de la ciencia del siglo XIX, uno era el éter que representaba el reposo absoluto y otro el tiempo absoluto que todos

los relojes debían medir. Sus arduos experimentos y observaciones así como sus postulados teóricos, llegaron a las conclusiones de la teoría de la relatividad:

Elo exigió abandonar la idea de que hay una magnitud universal llamada tiempo, que todos los relojes pueden medir. En vez de ello, cada observador tendría su propio tiempo personal. Los tiempos de dos personas coincidirían si ambas estuvieran en reposo la una respecto a la otra, pero no si estuvieran desplazándose la una con relación a la otra. Esto ha sido confirmado por numerosos experimentos, en uno de los cuales se hizo volar alrededor de la Tierra y en sentidos opuestos dos relojes muy precisos que, al regresar indicaron tiempos ligerísimamente diferentes. (Hawking, 2002:9)

Así como cada observador, del experimento científico, tiene su propio tiempo en el espacio, cada persona tiene su propio tiempo personal en la vida, en donde encuentra los del tiempo libre, los del ocio y los de recreación, cada uno en momentos específicos de sus vidas.

Por ser personales se vuelven subjetivos, es decir, no medibles en términos científicos u objetivos, pero eso no quiere decir que sean menos importantes, al contrario, son sucesos que la mente evoca, como aquellos con valor incalculable que repercuten en un primer momento, a escala individual y en un segundo momento, a escala social, formándose así el carácter o personalidad de cada ser humano o sociedad. El tiempo es un recurso de nuestra naturaleza, ya que al igual que el espacio, existen, son perceptibles.

En la dimensión física el espacio es materia prima del diseño urbano-arquitectónico y para la experiencia recreativa. En la dimensión social el tiempo de recreación es conciencia del propio tiempo de vida. No obstante, son productos sociales e interdependientes, porque damos a los espacios un

valor y una identidad o un significado en tiempos específicos. La percepción del tiempo y el espacio, desde las diferentes épocas o sociedades, es distinta. Porque han sido los entornos universales de la naturaleza del ser humano a través de la historia.

Antiguas civilizaciones se regían por un tiempo universal, ése que concebimos con el movimiento de los astros, el Sol, la Luna, el día, la noche. Estaban más vinculadas a los tiempos de las cosechas de los alimentos (la agricultura), a los ciclos de la vida (la fertilidad femenina), en cierta forma, la cosmovisión se mantenía paralela, acorde a la naturaleza. Posterior a eso, los avances o descubrimientos en la tecnología cultivaron el desarrollo de la Revolución Industrial modificando la percepción del espacio y el tiempo. Existen los días, así como las noches, pero las actividades ya no se vinculan al ciclo natural, se alteran; la electricidad ilumina la noche, el ferrocarril modifica la relación espacio-tiempo, el telégrafo, así como el radio, acortan las distancias agilizando comunicaciones, la química descubre el control sobre la fertilidad tanto en animales, plantas, como en el ser humano.

La televisión abstrae del tiempo y del espacio al hombre. Todos estos factores dan un control absoluto sobre la agricultura, la ganadería, la sobrepoblación, el entretenimiento, propiciando el establecimiento y desarrollo de las ciudades como hoy las conocemos. Éstas han sido el principal escenario del sistema económico que hoy rige, el cual no ha sido capaz de mantener común acuerdo con los ciclos y recursos de la naturaleza, ya que las consecuencias son irreparables: el calentamiento global, especies extintas, un sinfín de enfermedades tanto para seres humanos como para plantas y animales.

Aunado a eso, hoy día las nuevas formas de comunicación (internet, redes sociales) altera rotundamente la valoración del espacio, la noción del tiempo, y si a esto le sumamos el actual estilo de vida, que sólo te permite subsistir a través de un

trabajo enajenado, tenemos pues, una total desvalorización tanto de nuestros entornos sociales y naturales como de nuestro propio tiempo de vida. En este contexto es donde se inscribe la problemática del tiempo libre.

El tiempo libre se produce en la Revolución Industrial o la industrialización como consecuencia directa del tiempo de trabajo. Porque su división es de tercera generación, más no de segunda como muchos lo piensan. El descanso del tiempo de trabajo no es tiempo libre, sino una reacción físico-biológica para reponer energías. Por lo tanto, tenemos que la consecuencia de primera generación del tiempo de trabajo es la del tiempo de no trabajo. Después viene la del tiempo libre. El tiempo de no trabajo se ha ganado por luchas sociales, sindicatos, huelgas, en general ha sido una reivindicación social y tiene que ver más con un descanso o aliento por las jornadas extenuantes del trabajo de la modernidad, por un intento de dignificar las condiciones de vida actuales del ser humano.

Sin embargo, el tiempo de no trabajo tiene dos ángulos, uno positivo y otro negativo. El primero es cuando el individuo encuentra un descanso en una actividad que sea remunerativa. El segundo cuando ejerce actividades perjudiciales tanto para él como a sus semejantes (aburrimiento o tiempo de no trabajo mal dirigido).

No obstante, pueden presentarse dificultades desde el tiempo de no trabajo, encontrando, de forma positiva, un tiempo que produce la experiencia de libertad, un tiempo libre, uno liberador, que desaliena, que desenajena. Pero también, de manera negativa, queda vulnerable ante un aburrimiento y el desconocimiento de cómo o dónde encausar dicho tiempo, confundiendo entre vicios más no en virtudes, como bien son las drogas, el alcohol o actividades como la violencia hacia otros (robo, narco, que ya son actividades comunes en nuestro país) para continuar en el sistema. Con esto, los profe-

sionales de los temas aquí mencionados, debemos reflexionar sobre cómo administrar u organizar el tiempo libre, no sólo geométricamente, sino también antropológicamente.

Desde lo local, la búsqueda del tiempo libre se vuelve una contrafunción⁵ para lo global. Se refiere a las actividades que el sujeto realiza en su tiempo libre, es una función contraria a la actividad laboral o escolar, es un tiempo heterocondicionado para ocupar el tiempo libre no aburriéndose, un tiempo libre para la libertad, intenta superar el tiempo de compensación o contrafunción para conseguir la libertad plena. Apunta a un ejercicio concreto de la libertad, a la construcción de un sujeto activo, con capacidad reflexiva y visión crítica de la realidad. Es un tiempo autocondicionado, para la creatividad y la libre expresión, así como para la autoreflexión.

Sin embargo, la estrategia global se excede o abusa, y más allá de que la población permita abusos de autoridad en cuanto a los tiempos de trabajo, descanso o tiempo libre, la realidad es que el contexto determina las condiciones de vida de cada sociedad, en ese tenor, mientras la ideología neoliberal sea el eje a seguir como el estilo de vida único y verdadero, tanto en gobernados como en gobernantes, tal conciencia del tiempo de vida será difícil de alcanzar. Eso no quiere decir que dicho objetivo sea inútil perseguirlo, por el contrario, como todo cambio ideológico-social, debe gestarse a través de procesos, y la experiencia recreativa es uno de ellos.

No obstante, el tiempo de vida es uno solo y todas las subdivisiones que podamos realizar necesariamente están interrelacionadas, haciéndose

5. La contrafunción es el rompimiento de actividades cotidianas, como el trabajo, de forma libre y consciente. La diferencia es que ésta permite el descubrimiento de nuevas dimensiones de aprehender la realidad, tanto en el espacio como en el tiempo, bien puede ser, pintar un cuadro, escuchar música o jugar. Una vez exploradas estas dimensiones se ingresa al terreno del tiempo liberado y sólo ahí empieza un verdadero tiempo libre.

impensable que el tiempo de nuestras necesidades biológicas sean independientes de los tiempos de producción global o que ambos sean independientes de los tiempos liberados, debe ser una concepción holística donde tanto el sujeto como su tiempo son indivisibles.

Queda claro entonces hasta aquí cómo el tiempo libre y el espacio público son variables importantes para fomentar la experiencia recreativa de una sociedad desde el ámbito local y, al mismo tiempo, la búsqueda y encuentro de dichas experiencias se convierten en una resistencia hacia los embates del imperialismo neoliberal.

Conceptos de ocio, negocio y recreación

El ocio se conceptualiza y define en la Grecia Clásica a través de la *scholé* (ocio), cuyo significado encausa toda actividad hacia la contemplación, la reflexión y la introspección (Elizalde, 2010), caminos considerados por los griegos para alcanzar la felicidad a través del desarrollo de los talentos humanos. Igualmente Aristóteles postuló que el ocio es un estado en el cual el hombre desarrolla una actividad como un fin en sí mismo.

Un fin que relaciona al hombre con la felicidad:

[...]el tiempo libre, la *scholé*, no es el descanso, ni la terminación del trabajo; por el contrario, es el trabajo, *ascholia*, que es la terminación del tiempo libre. Trabajar es “no tener”, no tener tiempo, no tenerse a sí mismo, no tener felicidad. “Son elegibles por sí mismas —decía el filósofo de Estagira— aquellas actividades de las cuales no esperamos otra cosa fuera de la actividad misma” (Toti, 1975: 10).

Podemos decir que en tiempos antiguos así era la percepción del concepto y su actividad, pero qué pasa hoy día con el ocio, actualmente el concepto

así como su actividad han sido tergiversados. Y con imposición, el negocio se contraponen al “ocio”, ya que su verdadero significado, es decir, etimológicamente, neg-ocio, significa la negación del ocio.

Es una palabra del latín formada por *nec* y *otium*, es decir, “sin ocio”. Ocio en sí no es una palabra negativa, ya que significa realizar algo en el tiempo libre, algo sin ninguna recompensa, sin condicionamiento alguno. Pero *negocio* es hacer algo por dinero: *necotium*, quiere decir, no sin recompensa, o sea, con recompensa. De ahí que hoy día, en nuestra época, el trabajo transferido, su moderna división, así como el negocio, sean la parte fundamental en nuestras vidas como eje de desarrollo. Es así entonces, que el ocio y el tiempo libre acatan construcciones sociales concretas, pero posturas teóricas metodológicamente desiguales en la modernidad, por ser interdependientes fenomenológicamente, por lo tanto, son parte esencial para la construcción social de la recreación.

Sin embargo, al principio de este apartado del ocio advertimos de una imposición eurocéntrica, quiere decir que, desde una postura latinoamericana, el hecho de que como concepto y actividad hallan sido construidos en la Grecia Clásica, no significa que en otras regiones del mundo y al mismo tiempo tal concepto y actividad no existían o hallan existido, como bien lo apunta de Sousa “[...] la comprensión del mundo es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo y que la emancipación social debe ser repensada con la misma amplitud” (De Sousa, 2010: 8-9).

De tal forma que la práctica y experiencia de la recreación a través de las múltiples dimensiones cotidianas de las personas son parte de un nuevo proceso local y emancipatorio dentro del actual contexto globalizante.

La palabra recreación deriva del latín: *recreatio* y significa “restaurar y refrescar la persona”. Es un conjunto de actividades, saberes, procesos huma-

nos y sociales de grandes dimensiones semánticas donde la variedad de su contenido permite que cada quien la identifique de diferentes maneras. Etimológicamente el término viene de: *Recreati-Onis* (latín). Significa crear de nuevo, reestablecer, reanimar. De *Recreation* (Francés). Significa diversión, descanso, cambio de acción. En español el sufijo *re* significa repetir, realizar, volver a hacer y *creación* significa crear, inventar, imitar. (Realizar o repetir de nuevo lo que al hombre le place o satisface).

Igualmente, el término recreación es identificado en la lengua inglesa con *recreation* y *leisure*. En la lengua portuguesa se utiliza *recreação* y *lazer*. Y en la lengua francesa es *loisir*, pero también *récréation*. Christianne Gomes y Leila Pinto de Brasil, hacen un interesante acercamiento al entendimiento de la recreación desde estos aspectos argumentando que: *Loisir*, *Leisure* y *Lazer* tienen origen etimo-

lógico en el latín *licere*, que significa ser permitido, poder, tener el derecho, lo que puede significar diferentes cosas según el contexto pero todas sostienen algún tipo de relación con la vivencia de las actividades culturales, considerando tiempo/espacio disponibles y la actitud asumida por las personas en este tipo de experiencia —marcada por un sentimiento de libertad (aunque sea tan sólo imaginada), impulsada por la búsqueda del bienestar y por el disfrute del momento vivido.

Éstos son los aspectos que sin duda, en un nivel de subjetividad, representan las bocanadas de oxígeno que las sociedades de nuestro continente buscan cuando logran salir por encima de esa superficie de realidad que antes explicamos con la ciudad global. A continuación se muestran los conceptos que giran en torno a la recreación.

Tabla II. Tabla de síntesis sobre conceptos de recreación

SÍNTESIS DE CONCEPTOS QUE DEFINEN A LA RECREACIÓN DESDE AMÉRICA LATINA					
Número	AUTOR	AÑO	PAÍS	PROFESIÓN	LA RECREACIÓN:
1	Pablo Waichman	2004	Argentina	Pedagogo	Por sí misma existe en y desde el ser humano, no en las estructuras del sistema. Desarrolla la libertad en el tiempo. Se produce en modelos educativos no formales pero con objetivos y valores pertinentes y de forma continua en el tiempo. Tiene criterio autogestivo. Desarrolla el uso positivo del tiempo. Es obligatoria en su dimensión endógena pero no en la exógena. En principio es voluntaria, pero después de elección libre. Es compensador, no de carencias de goce, sino de la propia vida, ya que introduce al individuo en un tiempo liberado para generarle un proceso de liberación en todo su tiempo.
2	Ricardo Lema y Luis Machado	2009	Uruguay	Lic. En Comunicación Social y Prof. De Educación Física	Es una intervención socioeducativa.
3	Rodrigo Elizalde	2009	Chile	Psicólogo	Es útil tanto para la mantención de un orden social injusto e inhumano, como para posibilitar el desarrollo de una visión contra hegemónica y liberadora para el ser humano.
4	Silvana Suarez	2009	Argentina	Licenciada en Turismo	Es el tiempo de libertad. Transforma al hombre. Es un estado de plenitud existencial. Es una experiencia que transita en lo objetivo-subjetivo.
5	Tomás Emilio Mercado Bolaño	2005	Colombia	Teólogo	Conserva la actitud natural humana del ocio.
6	Frederic Munné	1995	Barcelona	Licenciado en Derecho, Dr. En filosofía y letras, Mtro. De psicología social	Son los momentos de vida auténtica, el tiempo no cuenta, a no ser para vivir enteramente la libertad.
7	Carmen Grace Salazar Salas	2004	Costa Rica	Mtra. De Educación Física	Promueve el desarrollo integral, mejora la calidad de vida, promueve el desarrollo individual y fortalece el sentido de comunidad.
8	Carlos Vera Guardia	2000	Chile	Arquitecto	Fortalece el espíritu y forma la personalidad.

9	Carlos Alberto Jiménez Vélez	2012	Argentina	Neuropedagogo	Fortalece la integralidad humana, transita por la felicidad, la libertad y la creatividad.
10	Christianne Gomes y Leila Pinto	2009	Brasil	Licenciadas en Educación Física	Es cuando el hombre se permite, puede y tiene el derecho de hacer lo que quiera voluntariamente y de forma libre, buscando el bienestar, disfrutando el momento.
11	Eloy Altuve	2009	Venezuela	Sociólogo	No debe ser entendida como un accesorio del deporte, sino como un derecho del ser humano, debe tener su propio espacio social autónomo e independiente.
12	Esperanza Osorio	2009	Colombia	Psicóloga	Debe ser un campo de estudio y parte de las políticas públicas sociales y entendida como derecho fundamental desde los planificadores y políticos.
13	Fabian Vilas	2009	Uruguay	Psicólogo social	Es una producción social en la cultura de los pueblos.
14	Gladys Guerrero	2009	Venezuela	Profa. De Educación Física y Socióloga	Es un espacio de síntesis que integra el juego, el tiempo libre y la cultura, nutriéndose de la educación y las ciencias sociales.
15	Humberto Rodríguez García y Ma. de Lourdes Sandoval Martiñón	2010	México	Arquitecto Urbanista y Arquitecta Paisajista	Es donde el uso del tiempo adquiere brillantez y gozo, posibilita un cambio en la estructura física, mental y espiritual. Es el nuevo nacimiento del hombre a través del gozo de la mente, del cuerpo y del espíritu, que involucra a la humanidad de todos los tiempos con relación a sus formas de vida, a sus esperanzas, aun a su misma fe, y que puede estar conformado por un simple momento o por toda la eternidad.
16	Juan Carlos Cutrera	1997	Argentina	Educador Físico	Voluntariamente estimula el afecto.
17	Julia Gerlero	2005	Argentina	Dra. Investigador	Es una práctica social colectiva e individual que otorga disfrute.
18	Lupe Aguilar Cortéz	2009	México	Dra. Investigadora y docente de la UNYIMCA	Es una actividad individual para tener experiencias positivas en el ocio, renueva el espíritu. Conviene entenderla como una disciplina que debe ampliar su investigación teórica y práctica, profesional y académica.

Resumen de definiciones de recreación por autor, año, país y profesión.

Recreación es cuando la espontaneidad, la práctica individual y colectiva, el uso del espacio formal e informal, su ejercicio dado por la singularidad de las diferentes formas de ésta, en la cual los sexos, las edades, así como las clases sociales se aglutinan y se separan; en donde el uso del tiempo adquiere niveles insospechados de brillantez y gozo, es el tiempo —finito e infinito— de la alegría mostrada a través de las imágenes más extraordinarias que el ser humano tiene: la sonrisa y la risa en su más sano esplendor debido a que, y esto no tiene la menor duda, la recreación se convierte a través de su práctica en una actividad, la única, que hace posible un cambio en la estructura física, mental y espiritual del ser humano (Rodríguez/ Sandoval, 2010).

Es una actividad inevitable en la que cotidianamente nos recreamos en forma gradual a través de variadas actividades como: al robarnos un tiempo durante el día en nuestras áreas de trabajo o estu-

dio para platicar con el compañero de cosas ajenas a éstos, cuando leemos, cuando nos ejercitamos, cuando escuchamos música, cuando tomamos e impartimos la cátedra, cuando jugamos con nuestros hijos, cuando compartimos y disfrutamos con nuestras familias o parejas, cuando vamos al cine, al teatro, al parque, cuando nos tomamos el café con el amigo, incluso, cuando el trabajo que realizamos es parte de lo que decidimos ejercer a través de una convicción y anhelo, ya que no todas las personas tienen el trabajo que desearon, cuando conocemos a nuestra novia y esposa, y de forma impactante y trascendente, cuando amamos a y somos amados por nuestros semejantes.

Sin embargo, el concepto adquiere perspectivas interesantes cuando se analiza desde una postura crítica; la actividad recreativa como tal no deja duda de su existencia como hecho permanente del ser humano, "sino porque el marco de la definición se

hace desde el sistema y no desde el individuo; y el sistema requiere de estructuras y organizaciones. Por ende es válido afirmar, desde lo individual que me recreo en tanto sea protagonista de mi tiempo libre” (Waichman, 2004: 109). Donde aquel que se recrea no sólo necesariamente se divierte o juega sino que además desarrolla su libertad en el tiempo. Donde la recreación también se produce a través de modelos educativos y sistemas como las colonias de vacaciones, talleres de artes o ciencias, campamentos, etcétera, de tal manera que dicha actividad adquiere objetivos y su continuidad en el tiempo y el espacio de carácter fenomenológico.

Esto da a la recreación las características de una educación, pero no formal, cuyos aprendizajes ya no son casualidades sino consecuencias planeadas, donde los aprendizajes no son azarosos sino determinados aspectos de la realidad con una valoración pertinente, siendo así el desarrollo de la libertad del individuo el modelo que rige esta educación no formal. Ya que el criterio fundamental es de trabajar procurando el desarrollo de la participación efectiva, consciente y comprometida a través de organizaciones autogestivas. No sólo se ocupa del tiempo libre del cual, en nuestro contexto del trabajo vendido,

debe partir, sino que además pretende llegar a producir y reproducir el tiempo libre para, desarrollando aprendizajes del uso positivo y creativo del tiempo libre y no sólo para un consumo determinado o dirigido del mismo.

En su tarea básica, la recreación plantea la no obligatoriedad exterior. Por ejemplo: en la escolaridad que el sistema nos infunde no se da y tampoco en el estilo de vida actual que gira en torno a trabajar para consumir y consumir para trabajar. Sino que se da en la obligatoriedad interior donde la elección de cualquier cosa es porque así lo quiero yo, porque me interesa y porque me comprometo, es decir, la participación es voluntaria, en principio es opcional (voluntad) pero después se hace electiva (libertad).

De tal forma y en síntesis que la recreación hoy día es compensadora, no de carencias de goce, sino de la propia vida, ya que introduce al individuo en un tiempo liberado para generarle un proceso de liberación en todo su tiempo.

Una vez entendido esto, ahora sí, podemos extrapolar los conceptos de la recreación en su manifestación físico-espacial, o mejor dicho, hacia una verdadera planificación urbano-regional de la recreación.

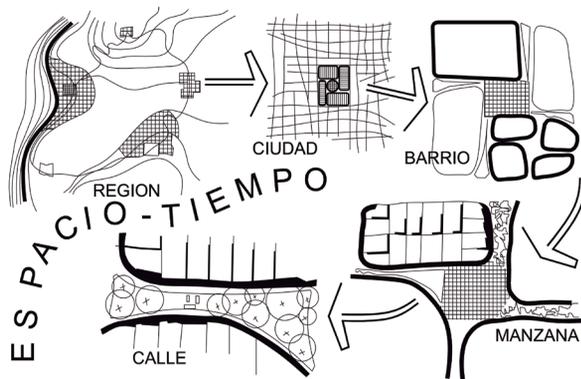


Figura 3. Esquema conceptual del *continuum* espacio-temporal de la recreación desde una perspectiva de planificación urbano-arquitectónica (Rodríguez/ Sandoval, 2010: 55).

Es así como, en el espacio y el tiempo, la recreación adquiere un sentido, una metodología y una estructura por medio de la arquitectura y el urbanismo. Es también donde el momento recreacional adquiere un sentido, un propósito y, simultáneamente, la experiencia en el individuo se altera en forma significativa de forma positiva al igual que su proyección ante su contexto social y del medio.

El espacio público de la recreación

La continua lucha y preocupación manifestada por los que atendemos temas hacia el desarrollo de ciudades y específicamente desde el tema de la recreación, anota que debemos plantearnos como nuevo paradigma urbanístico un enfoque hacia la permanencia, la creación, la reestructuración, así como la rehabilitación de los espacios públicos con ideas y estrategias que puedan insertarse en las ciudades globales pero sin que pierdan o se pervierta

la naturaleza de éstos durante el desarrollo de dicho paradigma.

Pero, ¿cuál es la naturaleza del espacio público para el recreo de las masas, qué es lo que se entiende del mismo, o cuál es su función en las ciudades y la sociedad? Dichas cuestiones son causa y motivo de profundos estudios sobre el tema. La forma en que los espacios públicos recreativos pueden adquirir ese carácter de respeto, es a partir de su identidad, su valor cultural, su historia, pero también por su importancia territorial, ya que son ambientalmente necesarios.

Sin embargo, dotar de todas estas características a los espacios públicos recreativos no es una tarea sencilla, ya que es necesario vincularlo al ecosistema social.

Desde una perspectiva urbano-arquitectónica hemos de mencionar que la mejor herramienta es el diseño, pero no sólo el físico-espacial, sino uno integral e incluyente donde todas las variables de un ecosistema se vean reflejadas.

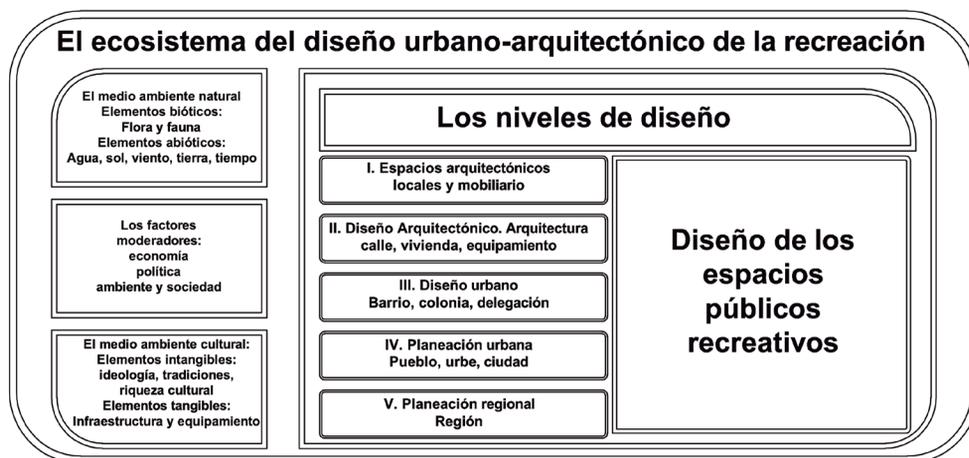


Figura 4. Los espacios públicos recreativos deben interesar a las personas en los ecosistemas, tomando como herramienta principal el diseño urbano-arquitectónico.

El ecosistema del diseño urbano-arquitectónico del espacio recreativo

La naturaleza del espacio público para las necesidades recreacionales del ser humano, si es que así puede llamársele, se desdobra a través de dos dimensiones básicas: la geométrica y la antropológica. En la primera cumple funciones físico-espaciales como las de estructurar, dimensionar, dar forma, establecer escalas; y en la segunda, su función es la de crear espacios sociales con funciones de convivencia, integración, igualdad e inclusión. Pero el reto, a pesar de los esfuerzos realizados en la historia del urbanismo, sigue siendo el de encontrar un equilibrio entre ambas, pues la ausencia de balance entre un diseño integral geométrico y antropológico ha sido perpetuo.

Evidentemente el diseño urbano-arquitectónico no puede deslindarse de una sintaxis geométrica, pero requiere integrarse a teorías más amplias para adquirir significado, y el ser humano tampoco puede prescindir del espacio y su geometrización y partir de que él es la única referencia, ya que el espacio existe de forma independiente a su percepción (Martínez Caro y De Las Rivas, 1990).

La relación entre estas dos dimensiones es lo que origina el espacio urbano, a su vez, el público, el recreativo o el privado. Es necesario mencionar que no se trata de eliminar el espacio privado, ya que sería absurdo, dado que también cumple funciones específicas entre ambas, sino de buscar ese equilibrio, reto que cobra fuerza y dificultad en la ciudad global, ya que las ofertas que en este sentido el Estado ha intentado llevar a cabo, más allá de solucionarlo, lo ha potencializado en problemas más grandes por la razón de que no comprende o le interesa la importancia del tema.

Lo confunde, o tal vez no, con centros comerciales como alternativas de espacios públicos, es decir, todo espacio con potencial a ser público, la ciudad

global lo comercializa, produciéndose un proceso de Gentrificación.⁶ David Harvey ha explicado este proceso en varios ensayos, pero en lugar de ciudad global, lo desarrolla como ciudad neoliberal, pues al "Buscar posibles soluciones no funciona. Lo único que se logra, como alguna vez lo hiciera notar Engels, es darle vueltas al asunto: una zona queda libre de un barrio pobre sólo para que aparezca en otro lado. Éstas son las ciudades neoliberales que el capital ha construido". (Alfie *et al.*, 2010:46).

Es importante considerar al espacio público en las ciudades y también saber por qué en la nuestra no se considera prioritario. Sin embargo, trataremos de definirlo de acuerdo con nuestra perspectiva urbano-arquitectónica sin perder de vista a la recreación.

El espacio público es el mejor espejo en el que una sociedad se mira a sí misma (Suarez, 1995) y si la sociedad no encuentra los espacios en los que ella se pueda identificar o autocriticar, su desarrollo mengua, limitándose individual y colectivamente.

Los espacios públicos recreativos son muy importantes e indispensables dentro de la vida de los ciudadanos y tomando en cuenta que la mayoría de las viviendas de la ciudad no tienen un patio —los habitantes sufren de hacinamiento—, las que cuentan con un espacio público o comunal, siempre está descuidado, volviéndose inseguras; por lo tanto, la calidad en el diseño, así como el mantenimiento del espacio público recreativo es fundamental para su óptima utilización, principalmente por ser el lugar donde se desenvuelven las actividades individuales y grupales que logran que una sociedad genere su propia identidad y desarrollo, por ser "espacios para la práctica social y recreativa de los pueblos, capaz de contener los estímulos para el encuentro casual y

6. *Gentrificación* proviene del inglés *gentrification* y se refiere al proceso de transformación urbana en el que se registra el remplazo de un sector de la población de bajos recursos o depauperando por otro de mayor poder adquisitivo. N.T. (Alfie, *et al.*, 2010: 58).

programado hacia un patrimonio urbano más viable y aprehensible de la comunidad: sus calles, sus plazas, sus parques y rincones (Goytia, 2003). En este sentido el espacio público recreativo logra diferenciarse del espacio público, porque además de ser un lugar para el encuentro, la convivencia, la igualdad, un lugar incluyente, por sus condiciones físico-espaciales, las cuales se deben siempre diseñar bajo las necesidades básicas recreativas y culturales de la población circundante inmediata, es un espacio que se adapta a un entorno físico y social que más allá de satisfacer una necesidad básica como la recreación, es un elemento vital del ser humano en su vida cotidiana.

El espacio público recreativo, asimismo, tiene una relación directa con las condiciones y necesidades de tiempo libre (síntoma y consecuencia de la ciudad global) facultad que lo diferencia del espacio público, ya que éstos, en su mayoría, y los pocos que existen, no cumplen con las condiciones necesarias para que el habitante los utilice de manera cotidiana, dichas condiciones se basan en su diseño, ubicación y función.

Por ejemplo, el Parque Bicentenario inaugurado en el 2010 por el presidente Calderón, por su tamaño y ubicación, exige que el usuario le dedique tiempo que cotidianamente no tiene, primero, por razones de desplazamiento o movilidad, ya que los habitantes de las delegaciones circundantes podrían utilizarlo, si bien no de manera cotidiana, sí alguna vez a la semana o al mes. Esto limita el espacio a que sólo tenga afluencia máxima los fines de semana, y su objetivo principal es más de reserva ecológica que recreativo, por lo tanto, no es una solución de fondo a los problemas de la falta de espacios públicos recreativos en nuestra ciudad.

Por otro lado, los espacios públicos como las plazas, que en su mayoría y por ejemplo, en la del Zócalo capitalino, el uso es más cívico, turístico o político, su destino está bien determinado. Se ha visto inmerso en eventos que tratan de solucionar

los problemas de la falta de recreación en nuestra ciudad, como por ejemplo, la instalación de pistas de hielo, de parques de beisbol o canchas de futbol rápido, que son eventos que tienen una gran asistencia, hemos de señalar que son prueba fehaciente de que el urbanita de la Ciudad de México está necesitado de espacios públicos recreativos; cada año que estos eventos son llevados a cabo su asistencia se ha incrementado, pero sólo son paliativos, en este caso anuales y no son soluciones de fondo a los problemas de la falta de espacios públicos para la recreación.

Una mejor solución sería que dichos espacios tuvieran como condición el conocimiento de las circunstancias del tiempo libre, así como la economía de la población en su vida cotidiana, es decir, cuánto tiempo y recursos pueden invertir en actividades recreativas al día, que es la condición principal de la ciudad global para que nos acerquemos a las actividades recreativas en nuestros pocos tiempos libres.

Figura 5. Estrategias para el diseño de los espacios públicos para la



recreación. PEA es la Población Económicamente Activa.

De modo que el vínculo directo entre espacio público recreativo y la vida cotidiana puede ser estudiado en los siguientes niveles o estrategias:

1. En la dimensión físico-espacial, un diseño que metodológicamente debe guiarse con actividades cotidianas de carácter recreativo y cultural que los usuarios requieran.

2. Por la temporalidad de uso, donde los diferentes espacios deben diseñarse de acuerdo con el tiempo libre que la población emplea o emplearía, en estas actividades.
3. Por la economía de la población (PEA), es decir, el espacio se dota de las características necesarias para que se adapte a las condiciones económicas de la población, como la ubicación y accesibilidad, o por ejemplo, si en una colonia la demanda es el patinar, el espacio tendrá que ofrecer al usuario el préstamo o renta, en este caso, de los patines o el equipo necesario para esa actividad recreativa.
4. Por el carácter medio-ambiental que dichos lugares adquieren, ya que la mayoría, por sus dimensiones y particularidad de ser descubiertos, se convierten en espacios de permeabilidad frente a la vorágine de la ciudad global, cuyo material característico y representativo es el concreto y el asfalto.

Los espacios públicos recreativos derivados del diseño arriba explicado, logran adquirir la característica de un espacio con identidad que se nutre de historia y relaciones humanas, (Augé, 2000), donde se adquiere la capacidad de promover la identidad y la relación en las sociedades debido a su vínculo con la vida cotidiana de los habitantes, así como la de convertirse en áreas de reserva ecológica.

Esa promoción de fomentar relaciones e identidades de forma diaria en los tiempos libres de las personas carga de significados al espacio, debido al impacto que dichas actividades generan en la memoria colectiva y, por ende, se transforman en espacios históricos porque:

[...]la vida cotidiana es la dimensión en la cual cada persona dota de significados a un espacio: al recorrerlo o habitarlo, los eventos y las fechas se graban

en su memoria de acuerdo en la repercusión que tengan en su vida personal. Esta memoria permite colocar en el espacio presente lo ausente y reconocer simultáneamente lo que se mira. La evocación es entonces un recurso de la memoria y aun cuando se realiza individualmente su contenido es social (Paz, 1999:263).

Es decir, retomando el ejemplo donde la demanda es de espacios para patinar, la niña o niño que aprendió a patinar en el parque de su barrio o colonia llevará siempre consigo, cuando evoque ese lugar, la identidad, la relación y la historia del espacio, al igual que la sensación y experiencia que la actividad le deja, obteniendo así un impacto positivo el cual repercute en su dimensión personal o individual, y en su dimensión colectiva.

Actualmente podemos reconocer e identificar la importancia de producir y rescatar este tipo de espacios, por ejemplo, estamos seguros de que cuando mencionamos al bosque de Chapultepec, a la Ciudad Deportiva, o al Parque Tezozómoc, por mencionar algunos espacios públicos de gran vocación recreativa, hablamos por la mayoría de la población de nuestra ciudad, de que se forma un imaginario colectivo en el cual se evocan esos buenos recuerdos por haber estado en contacto con alguno de esos espacios.

Conclusiones

El fenómeno de la recreación y su ostentación en el espacio y el tiempo no puede ser mirado y mucho menos estructurarse desde una disciplina, debe construirse inter, multi y transdisciplinariamente. Pero lo importante es que si queremos realmente construir una realidad diferente, con verdaderos discursos bilaterales y no sólo unilaterales, por ejemplo, la planificación urbana de la recreación no debe

ría formarse únicamente desde la academia o las instituciones, sino directamente con la gente de a pie o la que está en las calles, ya que ellos son la mayoría, sin importarnos si tienen o no maestrías o doctorados. El hecho de que no representen uno de estos títulos, quiere decir que no sepan o conozcan cuáles son sus necesidades recreacionales o físico-espaciales y mucho menos que no puedan aportar propuestas o producir conocimiento.

Si anhelamos un cambio verdadero y radical debemos empezar por desinstitucionalizarnos, pero si lo hacemos, el sistema nos cataloga como indisciplinados y precisamente la indisciplinada es la que realmente rompe el molde institucional que la globalización establece, es un proceso que está empezando y como tal no puede ser inmediato, requiere de tiempo.

Por otra parte, la falta de planeación y planificación de espacios públicos recreativos, así como de su conservación y mantenimiento en la Ciudad de México, es consecuencia de la globalización por crear sedes de grandes empresas nacionales y transnacionales como el corredor reforma-centro. Así también, por el hacinamiento residencial del centro hacia las periferias, donde la sub-urbanización de la ciudad es a través de la vivienda de interés social, los centros comerciales y la infraestructura vial. Esta dinámica se mantiene enmarcada en una lógica neoliberal como eje rector del orden de la estructura urbana. Una lógica que igualmente ocasiona el déficit de una cultura política entre gobernantes y gobernados o disciplinados e indisciplinados.

Así entonces los sucesos físico-espacialmente evidentes enmarcan la fragmentación del suelo urbano de nuestra ciudad. Sin embargo, no hay que olvidar aquellos que no son tan evidentes pero que, sin duda, son los más perjudiciales, como las tantas reformas y adaptaciones que se han hecho a la Constitución, las leyes y normas de nuestro país en pro, sólo, del interés privado o de particulares.

Todos estos problemas, cada uno desde su dinámica particular, están robándose el espacio público y recreativo de la Ciudad de México, pero en conjunto lo están erradicando, es decir, a nivel metropolitano, la mancha urbana privatiza con asfalto, edificios o concreto, se olvida de eso que es nuestro, lo que es de todos, de la tierra, de su naturaleza. A nivel social, de la riqueza cultural, lo cual debe ser motivo de preocupación para los que están a cargo de la planeación y planificación urbana de la ZMVM, así como para los que pretendemos aportar alguna solución a las contrariedades aquí explicadas.



Figura 6. La casa que estuvo en Reforma 347 y Río Tiber, en los años setenta. En su lugar está la torre HSBC.

Por lo tanto, la propuesta metodológica para el diseño y construcción del espacio público recreativo debe ser siempre gestionando las necesidades reales del usuario y nunca a través de sistemas o ciclos cerrados, la recreación es dinámica y dialéctica, ya que forma y estructura sus objetivos cuando verdaderamente es desarrollada a nivel de masas y así es como se vuelve una fuente de vida e indicador de bienestar en el crecimiento y desarrollo de las comunidades.

Bibliografía

- Alfie, Miriamet al. (Coords.) (2010). *Sistema Municipal y Nuevas Geografías*, México: UAM y Universidad Iberoamericana. (Colección Sociología Serie Estudios)
- Asher, Francois (2004), *Los nuevos principios del urbanismo, El fin de las ciudades no está a la orden del día*, Madrid (Versión española de María Hernández Díaz): Alianza Editorial.
- Augé, Marc (2000). *Los no lugares, Espacios del anonimato, Una antropología de la sobremodernidad*, España: Gedisa, Editorial.
- Boaventura de Sousa, Santos (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- Castells, Manuel (1989). *The Informational City. Information, Technology, Economic Restructuring and the Urban-Regional Process*, Oxford.
- Duhau, Emilio (1997). *El Marco de Análisis de las Políticas sociales y Urbanas en Martha Schteingart, Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*, México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y El Colegio de México.
- Friedman, John y Goetz Wolff(1982). "World City Formation: An Agenda for Research and Action", en *International Journal of Urban and Regional Research*, vol. 6, núm., 2:p. 319.
- Gomes, Christianne, Esperanza Osorio, Leila Pinto y Rodrigo Elizalde (2009). *Lazer na América Latina Tiempo libre, ocio y recreación en Latinoamérica*, Brasil: Editora UFMG.
- Goytia, Noemí (2003), *El espacio urbano como escenario de las actividades trascendentes de los pueblos. Su reconocimiento como factor de recomposición de una ciudad en crisis*, Argentina: Moisset y París, Hipótesis de Paisaje 2 -Actas 39-43, co-editado por I+P división editorial y EDUCC-Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Hall, Peter (1966). *The World Cities*, Londres.
- Harvey, David (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN). Trad. de Juan Mari Madariaga.
- Hawking, Stephen (2002). *El Universo en una cáscara de nuez*, España: CRÍTICA y Planeta.
- Lezama, José Luis (2010). *Teoría social, espacio y ciudad*, México: El Colegio de México, Segunda reimpresión.
- Martínez Caro, Carlos y Juan Luis De Las Rivas (1990). *Arquitectura urbana, elementos de teoría y diseño*, Madrid: Bellisco. Librería Editorial.
- Mazari Hiriart, Marcos (1999). "El deterioro del espacio público en México", en *Espacios abiertos en la Ciudad de México*, México: Publicación del comité editorial del Gobierno del DF.
- Max-Neef, Manfred, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn (1986). *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*, Santiago, Chile: Cepaur (Centro de Alternativas de Desarrollo) Fundación Dag Hammarsjöld, Development Dialogue, Número especial 1986.
- Paz Arellano, Pedro (1999). *El otro significado de un monumento histórico*, México: INAH. (Colección divulgación)
- Peralta Antiga, Ricardo, Rossana Tamara Medina Valencia, Esperanza Osorio Correa y Ciria Margarita Salazar C. (Coords.), (2015). *Aproximaciones para la construcción del campo de la recreación en Latinoamérica*, México: Puertabierta Editores.
- Rodríguez García, Humberto y Ma. De Lourdes Sandoval Martínón, (2010). *Calidad de vida. Los espacios de recreación. Hacia una planeación integral. Delegación Azcapotzalco*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Sassen, Saskia (1991). *The global city*, Nueva York, Londres, Tokio: Princeton University Press,.

Suarez, Odilia *et al.* (1995). "El espacio público", en *Reflexiones... Los espacios públicos*, Buenos Aires: Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil FADU-UBA.

Toti, Giani (1975). *Tiempo libre y explotación capitalista*, México: Ediciones de Cultura Popular.

Waichman, Pablo (2004). *Tiempo libre y recreación. Un desafío pedagógico*. Buenos Aires: Ediciones PW.

Fuentes electrónicas

Borja, Jordi y Muxi Zaida. *El Espacio Público, Ciudad y Ciudadanía*, Barcelona: 2000. Disponible en: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiGyo6HxpTOAhXL5IMKHRIYDAUQFggc-MAA&url=http%3A%2F%2Fwww.esdi-online.com%2Frepositori%2Fpublic%2Fdossiers%2FDI-DAC_wdw7ydy1.pdf&usq=AFQjCNFsz18z8jzYbSi-hwKa5SgK_2rOrcw.

Programa General de Desarrollo Urbano, consultado en la página de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en abril del 2016. Disponible en: <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php>.

Referencias de imágenes

Figura 1.

Gráfica elaborada por los autores.

Figura 2.

Imagen obtenida en marzo del 2016 de: <http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reforma.htm>.

Figura 3.

Tabla elaborada por los autores con datos obtenidos en marzo del 2016 de:

<http://arquitectura.unam.mx/noticias/10-nuevos-rascacielos-que-cambiaran-el-paisaje-en-la-ciudad-de-mexico>.

<http://www.torrediana.com.mx/index.php/es/home/the-project>.

<http://torrereformalatino.mx/ENG/torre/proyecto.php>.

<http://peninsula.mx/santa-fe/>.

http://www.edemx.com/citymex/rascacielos/Torre_Cuarzo.html.

<http://www.richardmeier.com/?projects=reforma-towers-2>.

<http://3difica.com/desarrollo/puntareforma/index.php>.

<http://paradoxsantafe.mx/>.

<http://expansion.mx/negocios/2016/02/10/la-torre-bbva-bancomer-el-nuevo-gigante-de-reforma>.

<http://www.torrereforma.com/proyecto.php>.

<http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/fibra-uno-reactiva-construccion-de-mitkah-la-torre-mas-alta-del-df.html>.

<http://www.usgbc.org/Docs/Archive/General/Docs10716.pdf>.

<http://www.forbes.com.mx/los-nuevos-integrantes-del-paseo-de-la-reforma/>.

Figura 4.

Tabla elaborada por los autores.

Figura 5.

Esquema elaborado por el Grupo de Investigación Recreación y Medio Ambiente de la UAM-A.

Figura 6.

Esquema elaborado por los autores. Los datos del esquema, pertenecen a proyectos que se han elaborado dentro del "Grupo de Investigación Recreación y Medio Ambiente", del área de CyAD de la UAM-A, como parte de su marco teórico-conceptual.

Figura 7.

Esquema elaborado por los autores.

Figura 8.

Imagen obtenida en marzo del 2016 en: <https://twitter.com/cdmexeneltiempo>.